

NOTA GDC Nº 117/2026

Areguá, 02 de febrero de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir copia autenticada de la **Resolución GDC Nº 081/2026** de fecha 02 de febrero de 2026 "POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRÓRROGA DE TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR ARTURO RAMÓN GARCETE, FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, PARA SEGUIR PRESTANDO SERVICIOS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026."

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para recordar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA	
RECIBI:	
FECHA:	12 FEB 2026 HORA: 11:50'
FIRMA:	
ACLARACION:	Maria Elena Sillós

A Su Excelencia
Dr. CARLOS A. GIMÉNEZ D., Ministro
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

REM/AAA/aa